

LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL – HUMBOLDT

DIRECTORIO

Presidente : Juan Luis Correa Gandarillas

Directores : Fernando Larraín Cruzat
Santiago Larraín Cruzat
Francisco De Borja Larraín Cruzat
Antonio Recabarren Medeiros
Gonzalo Eguiguren Correa
Fernando Barros Tocornal
José Miguel Ureta Cardoen
Francisco Javier García Holtz

Gerente General : Felipe Bosselin Morales

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DEL FONDO
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (expresado en miles de dólares)

Balance General

Descripción	2010 USD	2009 USD
DISPONIBLE	151	324
TITULOS DE DEUDA	13.802	6.824
OTROS ACTIVOS	274	339
TOTAL ACTIVOS	14.227	7.487
PASIVO	17	780
PATRIMONIO	14.210	6.707
UTILIDADES RETENIDAS	737	(216)
TOTAL PASIVOS	14.227	7.487

Estado de Variación Patrimonial

Descripción	2010 USD	2009 USD
PATRIMONIO AL INICIO DEL EJERCICIO	6.707	6.044
PATRIMONIO ANTES DE RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	13.257	5.815
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	87	425
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	(74)	(19)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.147	900
GASTOS DEL EJERCICIO	(128)	(109)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(79)	(305)
RESULTADO DEL EJERCICIO	953	892
PATRIMONIO AL CIERRE DEL EJERCICIO	14.210	6.707

Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	2010 USD	2009 USD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(194)	(8)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.575)	(2.228)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.769)	(2.236)

Resumen de Inversiones

Descripción	NACIONAL USD	EXTRANJERO USD	PORCENTAJE SOBRE ACTIVO DEL FONDO
Otros títulos de deuda	175	13.627	97,0127
TOTALES	175	13.627	97,0127

OTROS INFORMES

Hechos Relevantes

No existen hechos relevantes en el ejercicio 2010.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SIMPLIFICADAS Al 31 de diciembre de 2010

Nota 1 – Información General del Fondo

El reglamento interno del Fondo fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 325, de 11 de Octubre de 2001 y se encuentran inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 211 desde el 28 de Enero de 2008. Sus operaciones se rigen por la Ley N°18.815, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

La última modificación del reglamento interno correspondiente al año 2010, fue aprobada por Resolución Exenta N° 337, de 03 de junio de 2010.

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

a) Período contable

Los estados financieros cubren los períodos comprendidos entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas e instrucciones específicas contables aplicables a los Fondos de Inversión impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, prevaleciendo las primeras sobre las últimas en caso de existir discrepancias.

c) Bases de conversión

Al 31 de Diciembre de 2010, los activos y pasivos en moneda distinta del dólar americano son traducidos al tipo de cambio proporcionado por el Banco Central de Chile a la fecha de cada transacción.

- Diferencia de cambio

Dentro de este rubro, se presenta el efecto neto originado por el ajuste a la moneda en que el fondo lleva su contabilidad, de los activos y pasivos reajustables sobre la base de la paridad de la moneda extranjera correspondiente.

Al 31 de Diciembre de 2010 el tipo de cambio publicado fue de \$ 468,01 por dólar (USD)(\$507,10 por dólar al 31 de Diciembre de 2009).

d) Valorización de inversiones

Las inversiones de instrumentos en cartera se encuentran valorizadas según las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyos principales criterios se detallan a continuación:

- Títulos de renta fija

Los bonos, se valorizan al valor actual que tenga el instrumento, considerando la tasa de mercado vigente a la fecha de cierre de los estados financieros, según la circular N° 1061 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Forwards

El derecho y la obligación por compromisos de compra y venta de moneda, se valorizan a la cantidad pactada a cobrar ó pagar, convertidos a la paridad de la moneda vigente al cierre del ejercicio. El derecho y la obligación incluyen intereses devengados por los días transcurridos, utilizando la tasa implícita en el precio pactado a cobrar ó pagar.

Nota 3 - Cambios Contables.

No existen cambios contables en el ejercicio 2010.

Nota 4 – Sanciones.

No existen sanciones en el ejercicio 2010.

Nota 5 – Hechos Posteriores.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectarlos en forma significativa.

“Estas notas explicativas presentan a juicio de la administración, información suficiente, pero menos detallada que la información contenida en las notas explicativas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, donde se encuentran a disposición del público en general. Dichos antecedentes podrán ser también consultados en las oficinas de la sociedad.”

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes Auditores Humphreys Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A., en la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago y en sus respectivos sitios Web.

Felipe Bosselin Morales
Gerente General

Marco Sepúlveda S.
Contador General

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Aportantes de
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HUMBOLDT

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HUMBOLDT al 31 de diciembre de 2010 y al resumen de inversiones al 31 de Diciembre de 2010, y a los correspondientes estados de variación patrimonial y de utilidad para la distribución de dividendos por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Fondo de Inversión Larraín Vial Humboldt al 31 de Diciembre de 2009 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 19 de Febrero de 2010.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los presentes estados financieros fueron preparados para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HUMBOLDT al 31 de diciembre de 2010 y las variaciones patrimoniales y los resultados para la distribución de dividendos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
5. A partir del 1 de Enero de 2011 el Fondo de Inversión Larraín Vial Humboldt adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.
6. Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluídas en los estados financieros completos del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por un organismo regulador, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.



Juan Correa O.

Santiago, 25 de Febrero de 2011